



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 15/08/2017

EXPEDIENTE: 25000234200020140193900
DEMANDANTE: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA
DEMANDADO: JANIT ANTONIA BULA OVIEDO
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO

Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) HERNANDO PINZÓN ÁVILA con T.P. No. 7314 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDADA; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha DOS (2) de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE (2017).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor